



¿Podrán juzgarnos robots en el futuro?

Un grupo de trabajo formado por seis jueces y dos informáticos, amparado por el **Consejo General del Poder Judicial** (CGPJ), está trabajando en un proyecto consistente en la elaboración de un conjunto de **herramientas de inteligencia artificial** que puedan ser aplicadas en algunos procesos de la Justicia en España.

Este grupo, que funciona bajo la denominación *Tecnología, inteligencia artificial y Administración de Justicia*, va a trabajar hasta este verano en la confección de una serie de herramientas de inteligencia artificial. En principio, van a investigar la **aplicación de la blockchain** de manera que se puedan crear **algoritmos y automatizar tareas y decisiones judiciales**.

Al frente de este proyecto está **el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco**, que ha conformado un grupo de magistrados de diferentes jurisdicciones y **con perfiles muy tecnológicos**: **Joaquín Delgado**, magistrado de la Audiencia Provincial; **Carlota Cuatrecasas**, jueza de instrucción en Martorell; **Nieves Buisán**, magistrada de la sección de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional que revisa los desfases de la Agencia de Protección de Datos; **Javier Ercilla**, juez de lo Social en Las Palmas y **Cristina Sanz**, jueza de primera instancia de Madrid.

El ma ...